

Órgano de Contratación:	Fundación para el Desarrollo y la Innovación de la Comunidad Valenciana
Mesa de Contratación:	Presidenta: María Isabel Martínez Martínez
Nº Expediente:	202100090
Objeto del Contrato:	Servicios de las auditorías de cuentas anuales de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación para los ejercicios 2021, 2022 y 2023

Fecha:	10/11/2021	Doc.:	Acta apertura Sobre A "Documentación administrativa"
--------	------------	-------	---

En Almussafes, siendo las 19:00 horas del 10 de noviembre de 2021, se constituye y reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de proceder, en acto público, al recuento de las proposiciones presentadas de forma electrónica para la licitación de referencia y a la apertura y comprobación de la validez y adecuación del contenido de los Sobres A "Documentación Administrativa" de los licitadores.

- I. En el presente procedimiento han presentado oferta a través de la Herramienta electrónica de contratación de la página web de la Fundación para el Desarrollo y la Innovación (en adelante, **FDICV**), en tiempo y forma, los licitadores que se indican a continuación:
 - a. PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
 - b. Ernst & Young, S.L.
 - c. Auren Auditores, S.L.P.

- II. Efectuadas las comprobaciones oportunas, reuniendo los candidatos los requisitos necesarios para participar en la licitación, se procede a la apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" de las empresas que han presentado oferta, identificadas anteriormente, siguiendo el procedimiento previsto en los Pliegos de Prescripciones Administrativas Particulares (en adelante, **PCAP**), para comprobar y verificar la validez y el contenido de los documentos presentados por las mismas.

- III. Iniciado el análisis de la documentación, se observa en la documentación presentada los siguientes defectos no subsanables:

a) Ernst & Young, S.L.

Presenta el Anexo V (Proposición Económica) PCAP dentro del Sobre A, por lo que, según lo establecido en el artículo 139 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 16.5º párrafo de los PCAP: "Cuando la apertura del sobre conteniendo la documentación general implique el conocimiento, total o parcial, de la oferta del licitador por encontrarse incluido en él alguno de los datos que debieran figurar en otro sobre de la proposición, o en el caso de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor o la documentación evaluable de manera automática no se presente en el sobre adecuado, se ponderará y decidirá por la Mesa de Contratación la exclusión del licitador afectado respecto del procedimiento de adjudicación, atendiendo a las circunstancias concurrentes y al incumplimiento o cumplimiento defectuoso los requisitos formales de presentación de la documentación. El licitador será excluido si con el incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los requisitos formales anticipa información a la mesa de contratación, vulnera el

secreto de las proposiciones hasta su apertura y con ello menoscaba la objetividad de la valoración y el tratamiento igualitario de los licitadores.”.

Por lo que, concurriendo los requisitos anteriormente mencionados, se acuerda por la Mesa de Contratación la exclusión del candidato del procedimiento de licitación con nº expediente 202100090.

- IV. El detalle con la relación de documentos presentados por las licitadoras no excluidas queda reflejado en el informe adjunto a la presente Acta como **Anexo I**, que ha sido elaborado en el proceso de apertura de los sobres por la Mesa de Contratación para facilitar el seguimiento y comprobación de los documentos presentados.
- V. Se ha comprobado por la Mesa de Contratación que los candidatos no excluidos que han concurrido a la licitación han presentado de forma completa y válida la documentación requerida, no observándose omisiones ni defectos subsanables en la documentación presentada por los mismos. Asimismo, reúnen los requisitos exigidos en los PCAP para participar en la licitación, sin perjuicio del posterior requerimiento de la documentación detallada en la Cláusula 20 PCAP, a aquél que sea propuesto por la Mesa de Contratación como adjudicatario.

En virtud de lo expuesto,

SE ACUERDA:

- 1º. Admitir a los licitadores no excluidos y proceder a la apertura del Sobre C “Proposición económica y criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas” de los licitadores admitidos para su evaluación de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 16 del Cuadro de Características Generales del PCAP respecto de los Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 19:15 horas, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de cuyo contenido se extiende la presente Acta, con el Visto bueno del Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de lo que se da fe en el lugar y en la fecha anteriormente indicados.

La Mesa de Contratación

Vº Bº: Presidenta de la Mesa

Dª María Isabel Martínez Martínez

ANEXO I – ACTA APERTURA SOBRE A

		PWC	AUREN
	Documentación requerida (Cláusula 16 Pliegos):		
1	ÍNDICE	OK	OK
2	Breve presentación de la entidad y propuesta del servicio	OK	OK
3	ANEXO II	OK	OK
4	ANEXO III	OK	OK
5	ANEXO IV	NN	NN
6	ANEXO VI	OK	NN
7	ANEXO VII	NN	NN
8	ANEXO VIII	OK	OK

*correspondencia denominación empresas:

PricewaterhouseCoopers Auren Auditores, S.L.P.
Auditores, S.L.

OK Si aporta documento completo

NOK 1 falta documento original o copia legitimada

NOK 2 No aporta documento

NOK 3 Si aporta con algún error u omisión subsanable

NO Error no subsanable

NN No Necesario

